

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 128 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 12 FEB 2015

VISTO:

El Memorandum N° 056-2015-UNTRM-R, de fecha 11 de febrero del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone incluir al Lic. Carlos Augusto Poémape Tuesta, Director (e) de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, como parte del Comité Central de la Organización y Desarrollo del "I Ciclo de Conferencias de Medicina Humana – UNTRM", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ha programado realizar el "I Ciclo de Conferencias de Medicina Humana – UNTRM", que se desarrollará durante los días 19 y 20 de marzo del 2015, evento que tiene como objetivo principal la muestra de oportunidades, espacios y ámbitos en la técnica y ética del estudiante y futuro profesional en la Medicina;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 015-2015-UNTRM-CU, de fecha 26 de enero del 2015, se designa el Comité Central encargado de la organización y desarrollo del "I Ciclo de Conferencias de Medicina Humana – UNTRM", que se desarrollará durante los días 19 y 20 de marzo del 2015;

Que, con Memorandum de visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone incluir al Lic. Carlos Augusto Poémape Tuesta, Director (e) de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, como Coordinador de Relaciones Públicas en el Comité Central encargado de la organización y desarrollo del "I Ciclo de Conferencias de Medicina Humana – UNTRM";

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCLUIR al Lic. Carlos Augusto Poémape Tuesta, Director (e) de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, como Coordinador de Relaciones Públicas en el Comité Central encargado de la organización y desarrollo del "I Ciclo de Conferencias de Medicina Humana – UNTRM", que se desarrollará durante los días 19 y 20 de marzo del 2015, Comité designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 015-2015-UNTRM-CU, de fecha 26 de enero del 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimientos y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)